

## **Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte nº 112 de fecha 7 de febrero de 2006**

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 10:30 h. del día 7 de febrero de 2006, en única convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

### **1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior**

Acta nº 101 de fecha 20 de enero de 2006. Leída el acta se aprueba por unanimidad.

### **2.- Programación docente 2006/2007**

El Director del Departamento informa sobre las variaciones en la normativa:

- la agrupación de la docencia en un cuatrimestre desaparece para el próximo curso. Al respecto indica el Director que el Decanato exige justificación en caso de concentrar la docencia y que él, como Director del Departamento, no va a exigir la justificación a los profesores, sino que defenderá sus peticiones. En todo caso, si le reclaman la justificación hablará con el profesor que corresponda para establecer el motivo;

- las asignaturas troncales y obligatorias no pueden quedar sin docencia. En caso de quedar asignaturas sin asignar éstas deberán ser del segundo cuatrimestre;

- en principio, cada profesor debería impartir 24 créditos, pero el Director considera que impartiendo entre 18-21 créditos se completará la docencia, siempre y cuando queden cubiertas las asignaturas;

- no se puede impartir en el Doctorado más de un 30% (8 créditos para Titulares y Catedráticos) de la carga docente;

La Dra. Méndez Baiges pregunta si Leonardo Fidalgo está incluido en la docencia.

El Director del Departamento le responde que ha recibido un escrito del Vicerrector de Investigación. Tras la lectura del escrito, el Director explica al Consejo que la posibilidad de que Leonardo Fidalgo continúe como becario de este Departamento está en manos de la Junta de Andalucía, de la que aún se espera respuesta en el Vicerrectorado.

La Dra. Méndez Baiges pregunta si eso quiere decir que no puede elegir docencia, y añade que esa misma mañana ha hablado con el Vicerrector y éste le ha dicho que Leonardo Fidalgo sigue siendo becario del Departamento. La Dra. Méndez Baiges considera que mientras se espera la respuesta de la Junta de Andalucía debería ser becario.

Leonardo Fidalgo dice que él en ningún momento envió al Rectorado el escrito de renuncia que entregó al Director, que lo hizo el Director del Departamento.

El Director del Departamento responde que era su obligación hacerlo.

La Dra. Sauret Guerrero pide que se deje este tema para ruegos y preguntas y que se respete el orden del día.

La Dra. Méndez Baiges responde que al no figurar Leonardo Fidalgo en la lista de asignación docente debe tratarse el tema en ese momento.

La Dra. Sauret Guerrero le indica que la asignación docente a los becarios se hace tras la petición de los profesores, siempre y cuando haya necesidad de asignarles docencia.

Leonardo Fidalgo dice que quiere hacer saber al Departamento que nunca ha renunciado a la beca.

El Director del Departamento responde que tiene en su despacho y en el de la Secretaria copia del escrito de renuncia presentado por Leonardo Fidalgo. Asimismo, el Director considera que el cambio de director de beca no es un asunto que corresponda a un Consejo. Añade, respecto a la condición de becario, que con fecha 15 de diciembre escribió a la Junta de Andalucía informando de la situación en calidad de Jefe de Departamento, no como director de beca. El Director del Departamento indica que no va a consentir, como Jefe de Departamento, que los becarios y profesores no cumplan con sus obligaciones. Añade que la cuestión de la beca es un asunto entre el director de la beca y el becario, y que si la Junta de Andalucía le obliga a renunciar como director de beca, lo hará.

Respecto a si puede impartir docencia Leonardo Fidalgo, el Director del Departamento dice que el Vicerrector le indicó que no debía asignarle docencia. Explica el Director que para resolver la situación dejada por Leonardo Fidalgo tras su renuncia tuvo que acudir a una becaria, María Sánchez, que estaba terminando su beca y a punto de leer su Tesis, para que diera las clases que habían sido asignadas a Leonardo Fidalgo.

Leonardo Fidalgo dice que dio clases y tiene de testigo a la clase de tercero.

La Dra. Méndez Baiges considera que no hay nada definitivo al respecto y que en la normativa del becario está permitido el cambio de director de beca. Asimismo dice que como Jefe de Departamento debe asignarle docencia.

El Director responde que los becarios tienen docencia siempre que el Jefe de Departamento y el director de beca lo consideren oportuno, teniendo en cuenta las necesidades del Departamento.

A petición del Director del Departamento se lleva a cabo un receso de diez minutos, tras los cuales se reanuda el Consejo con la asignación de la docencia.

El Dr. Carmona Mato pregunta si se va a desdoblarse. Considera que la asignatura Artes Plásticas en la Edad Contemporánea incluye los siglos XIX y XX y opina que hay especialistas en cada siglo. Propone que los becarios que trabajan sobre Picasso y el siglo XX den esa asignatura puesto que además les viene bien a ellos para su formación.

El Director considera que no hay inconveniente en que se de un cuatrimestre de Arte del siglo XX y se comparta Picasso.

Se procede a la asignación docente.

La Dra. Rosario Camacho informa respecto al Doctorado que no podemos dar en el mismo todo lo que queremos, sólo un porcentaje de la docencia total. Respecto a la mención de calidad indica que necesitamos profesores de otros departamentos. Asimismo considera que hay que barajar el modo para incluir a los profesores que quieren dar este año y los que ya dieron el curso anterior y quieren cambiar.

El Dr. Carmona Mato propone ver el asunto del Doctorado con detenimiento.

El Director del Departamento da la bienvenida y enhorabuena al Dr. Enrique Castaños y la Dra. Sonia Ríos. A continuación indica que debe hacer un reajuste de las asignaturas y luego hablar con los becarios. Asimismo informa que va a convocar un nuevo Consejo para la semana próxima para hablar de este asunto.

La Dra. Rosario Camacho comenta que ya ha salido la normativa del doctorado de calidad y que hay que organizar primero los cursos en función de la investigación del Departamento y de cada uno de los miembros. Indica que dicha información tiene que incluir la trayectoria de los últimos cinco años y que debe tenerlo listo pronto pues el plazo acaba el 14 de marzo.

El Director del Departamento convoca la reunión del próximo Consejo para el jueves 16 de febrero a las 12 h. y la reunión de doctorado a las 10:30 h.

A continuación se reparte la información procedente del Decanato sobre el sistema de calificaciones en el espacio europeo. El Director informa que en febrero ya se rellenarán las actas según la nueva normativa.

El Director del Departamento informa del documento en el que han salido los cinco grados de Humanidades: Filosofía, Historia, Geografía, Historia del Arte y Lengua y Literatura Modernas. En España el grado de Historia del Arte se llamará Licenciado en Arte y habrá que cursar 240 créditos (cuatro años divididos en tres de docencia y un año para trabajo de fin de carrera) y considera que debemos felicitarlos porque sigue la licenciatura de Historia del Arte y en cambio no aparecen otras titulaciones que habían sido propuestas por el Ministerio.

El Dr. Carmona Mato opina que las denominaciones no corresponden a lo que en realidad impartimos y que están pensadas para asignaturas complementarias al estudio de la Historia.

## **5.- Ruegos y preguntas**

El Dr. García Gómez, como representante del Departamento en *Baetica*, informa que el número de este año es un homenaje a la Dra. M<sup>a</sup> Isabel Pérez de Colosía e invita a los profesores que la conocen a colaborar en dicho número. El plazo se cierra a mediados de junio. Asimismo indica que es necesario el pago por haber publicado en dicha revista.

El Director del Departamento da la enhorabuena a la Dra. María Morente por su nombramiento como Directora del Museo de Málaga.

La Dra. Morente da las gracias e invita a participar a todo el Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 h. del día 7 de febrero de 2006.

El Director

La Secretaria

